

Memorando Nro. CCE-CCENG-2021-0302

Guayaquil, 10 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Luis Salazar Gálvez

ESPECIALISTA DE APOYO INSTITUCIONAL PROVINCIAL

Anexos:

- correo_mef_bloqueo_usuario_pagos_del_esigef.pdf

Copia:

Sr. Arl. Carlos Francisco Andrade Bobórzuez
Asistente Financiero Núcleo del Guayas

DIR



JORGE LUIS
SALAZAR

Memorando Nro. CCE-CCENG-2021-0302

Guayaquil, 10 de junio de 2021

PARA: Sr. Arq. Luis Fernando de G Naranjo Espinoza
Director Provincial Núcleo del Guayas

ASUNTO: Autorización para traslado a la Ciudad de Quito, Ministerio de Finanzas, por asunto de Bloqueo de Biométrico para Transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, mediante correo electrónico, enviado por el Ing. William Gavilánez Vasconez, analista del área de Biometría, del Ministerio de Economía y Finanzas, nos indican que nuestro usuario de sistema de autenticación biométrico para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef, ha sido bloqueado, y que debemos acercarnos a la ciudad de Quito a realizar el proceso de actualización y desbloqueo, todo esto a consecuencia de que los pagos que se están realizando por nuestra entidad, se están ejecutando con el código anterior, es decir, el 198-0009-000, cuando deben estar registrándose con el código 250-0009-000, que corresponde al actual, desde que pasamos a ser una EOD, en la restructuración que se dio en el año del 2019.

Al respecto, el funcionario del Ministerio de Finanzas indica, que el proceso se debe realizar en forma presencial y se debe llevar el kit biométrico (lector dongle) porque es un proceso de inactivación y entrega por la misma entidad pero con distinto código.

Cabe recalcar que este trámite nos indica que debe hacerse en la ciudad de Quito, ya que en la actualidad las oficinas zonales que existían en Guayaquil, fueron desocupadas el año pasado a raíz de la situación sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Con tales antecedentes, solicito su autorización para la adquisición de pasajes aéreos para la ciudad de Quito, para el Sr. Carlos Andrade Bohórquez y mi persona, usuarios alterno y titular respectivamente, del sistema de autenticación biométrico para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef, con el objeto de resolver este inconveniente y poder seguir gestionando los pagos de nuestra entidad correctamente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,





SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 11-06-2021

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR: Salazar Galvez Jorge Luis
 PUESTO: Tesorero
 NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Financiero
 FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): 15-06-2021
 HORA LLEGADA (hh:mm): 09:00
 FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): 14-06-2021
 HORA SALIDA (hh:mm): 07:40

Objetivo de la actividad a ejecutarse: Emplazamiento y activación en el sistema de autenticación de biométrico para los pagos en el Engefi.

TRANSPORTE

MODO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Aéreo	LATAM	Gye-Uio	14-06-2021	07:40	14-06-2021	08:15
Aéreo	LATAM	Uio-Gye	14-06-2021	16:40	14-06-2021	17:35

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL SERVIDOR: Jorge Salazar
 NO. DE CUENTA: 12016092681
 NOMBRE DEL BANCO: Produbanco
 FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE: *Jorge Salazar Galvez*
 NOMBRE: Jorge Salazar

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



FIRMA AUTORIDAD: *Fernando Naranjo*
 NOMBRE: Arq. Fernando Naranjo

Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 8 días de anticipación a la licencia y si el área solicitante no respaldarla, tanto la solicitud como la autorización quedaran inabundantes. El tiempo de licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. El personal a cargo de la licencia para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las licencias autorizadas a los efectos excepcionales debidamente justificadas por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**ANEXO 5:
OFICIO DE DELEGACIÓN ALTERNO**

Oficio No. DIR-CCENG-2021-003-FN
Quito, 14 de junio del 2021

Señor/a Economista
SIMON CUEVA
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su despacho

De mi consideración:

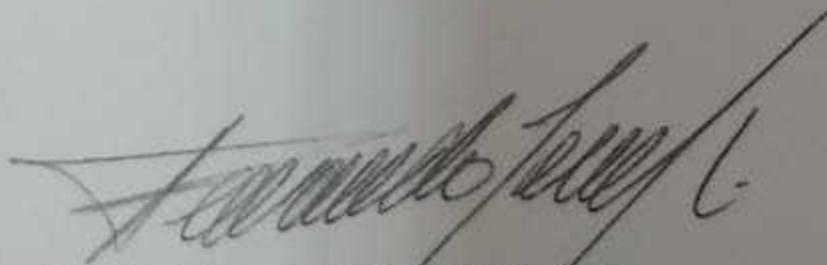
Yo, **LUIS FERNANDO NARANJO ESPINOZA**, con cédula de ciudadanía No. **0700824469**, en mi calidad de **DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS**, de **LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NÚCLEO DEL GUAYAS**, solicito a usted se realice el enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrico al responsable Alterno de la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema eSIGEF. El funcionario autorizado para realizar este proceso es:

USUARIO ALTERNO

Nombre: **SR. CARLOS FRANCISCO ANDRADE BOHORQUEZ**
Cédula: **0920132578**
Cargo: **AISITENTE FINANCIERO**

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sello Institucional



Arq. Luis Fernando de G Naranjo E.
Director Provincial De La Casa de La Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión Núcleo del Guayas

ANEXO 4:
OFICIO DE DELEGACIÓN TITULAR PARA ENROLAMIENTO

Oficio No. DIR-CCENG-2021-002-FN
Quito, 14 de junio del 2021

Señor/a Economista
SIMON CUEVA
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su despacho

De mi consideración:

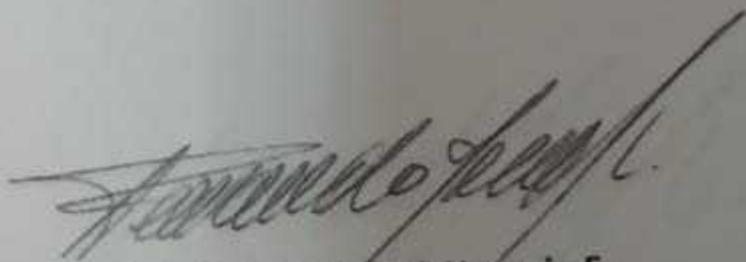
Yo, **LUIS FERNANDO NARANJO ESPINOZA**, con cédula de ciudadanía No. **0700824469**, en mi calidad de **DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS**, de **LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NÚCLEO DEL GUAYAS**, solicito a usted se realice el enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrica al responsable titular de la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema eSIGEF. El funcionario autorizado para realizar este proceso es:

USUARIO TITULAR

Nombre: **ING. JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ**
Cédula: **0919555680**
Cargo: **TESORERO PROVINCIAL**

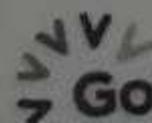
Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Luis Fernando de G Naranjo E.
Director Provincial De La Casa de La Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión Núcleo del Guayas

Sello institucional



ANEXO 3:
FORMULARIO DE INFORMACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

Código institucional	250-0009-0000	
Nombre	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NÚCLEO DEL GUAYAS	
Ciudad	GUAYAQUIL	
Dirección	AV. 9 DE OCTUBRE N° 1200 ENTRE PEDRO MONCAYO Y AV. QUITO	
Teléfono	042300500	
Datos lector	AF/LD 011218	FP089442
Datos dongle	AF/LD 010038	SERIAL 1204010124

DATOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

Nombres y apellidos	LUIS FERNANDO DE G NARANJO ESPINOZA	
N° de Cédula	0700824469	
Índice dactilar	E4343I4442	
Cargo	DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DEL GUAYAS	
Teléfono ext./celular	043812010 Ext. 1002	
Correo electrónico	luis.naranjo@casadelacultura.gob.ec	

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO (TITULAR):

Nombres y apellidos	SALAZAR GÁLVEZ JORGE LUIS	
Cédula	0919555680	
Índice dactilar	E3443I2222	
Cargo	TESORERO PROVINCIAL	
Teléfono ext./ celular	043812010 Ext. 1005	
Correo electrónico	jorge.salazar@casadelacultura.gob.ec	
Usuario eSIGEF	JLSALAZARG9	

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO (ALTERNO):

Nombres y apellidos	ANDRADE BOHORQUEZ CARLOS FRANCISCO	
Cédula	0920132578	
Índice dactilar	V4344V2444	
Cargo	ASISTENTE FINANCIERO	
Teléfono celular	043812010 Ext. 1026	
Correo electrónico	carlos.andrade@casadelacultura.gob.ec	
Usuario eSIGEF	CFANDRADEB10	

ANEXO 2: OFICIO DE DELEGACIÓN TITULAR PARA ENTREGA DE KIT

Oficio No. DIR-CCENG-2021-001-FN

Quito, 14 de junio del 2021

Señor/a Economista

SIMON CUEVA

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En su despacho

De mi consideración:

Yo, **LUIS FERNANDO NARANJO ESPINOZA**, con cédula de ciudadanía No. **0700824469**, en mi calidad de **DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS**, de **LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NÚCLEO DEL GUAYAS**, solicito a usted se realice el enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrico al responsable titular de la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema eSIGEF. El funcionario autorizado para realizar este proceso es:

USUARIO TITULAR

Nombre: **ING. JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ**

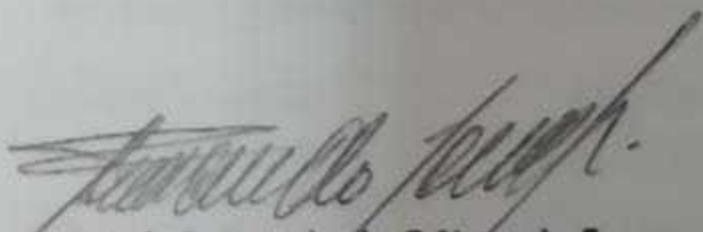
Cédula: **0919555680**

Cargo: **TESORERO PROVINCIAL**

Adicionalmente, autorizo al funcionario Titular, recibir a nombre de la Institución el kit biométrico entregado por el Ministerio de Economía y Finanzas en calidad de comodato, el mismo que debe encontrarse en buen estado físico y correcto funcionamiento.

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Luis Fernando de G Naranjo E.
Director Provincial De La Casa de La Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión Núcleo del Guayas

Sello institucional



Servicio Misceláneo (EMD)

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.



LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 179133084001
RUC 179133084001

Nombre Pasajero	JORGE SALAZAR GALVEZ	Documento de Identificación	0919555680
Código de Reserva	AUJKOX	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	GUAYAQUIL 10/06/2021

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ	RUC	0919555680001
-----------------------	---------------------------	-----	---------------

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Venta de asiento		\$10.72
Tasas y/o impuestos (2)	4821545196139	\$1.28
Total pagado*		\$12.00

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta Crédito	\$12.00
(1)	USD

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu itinerario está en el documento correspondiente.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1358	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR
XL 1355	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR

Información general

- VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- USO DEL PASAJE:** El pasaje que compraste es intransferible. Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta).
- LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)
- CHECK-IN:** Para información de check in consulta la sección "Centro de ayuda" en nuestro sitio web. Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.



LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 1791330846001
RUC: 1791330846001

Nombre Pasajero	JORGE SALAZAR GALVÉZ	Documento de Identificación	0919555680
Código de Reserva	AUJKOX	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	GUAYAQUIL 10/06/2021

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	JORGE LUIS SALAZAR GALVÉZ	RUC	0919555680001
-----------------------	---------------------------	-----	---------------

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		\$113,00
Tasas y/o impuestos (2)	4622148549044	\$41,86
Total pagado		\$154,86

Forma de pago

Tipo	Detalles	Monto
Tarjeta	XXXXXXXXXXXX0039	\$154,86
(1)		USD

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu itinerario está en el documento correspondiente.

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegado		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
XL 1358	Guayaquil (José Joaquín de Olmedo Int.)	Quito (Mariscal Sucre Int.)	14/06 /2021	07:44	14/06 /2021	08:35	Economy	Basic	14C
XL 1355	Quito (Mariscal Sucre Int.)	Guayaquil (José Joaquín de Olmedo Int.)	14/06 /2021	16:40	14/06 /2021	17:34	Economy	Basic	13F

- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum o Black Signature.

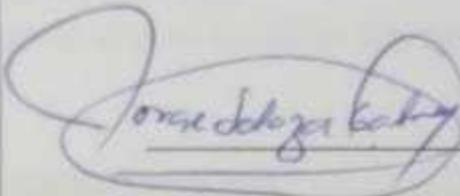
Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1358	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR
XL 1355	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



NOMBRE: ING. JORGE SALAZAR GALVEZ

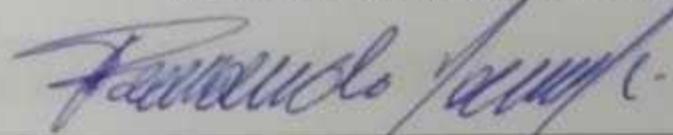


El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD



NOMBRE: ING. JORGE SALAZAR GALVEZ

NOMBRE : ARQ. LUIS FERNANDO NARANJO
DIRECTOR PROVINCIAL NUCLEO GUAYAS

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- Siendo las 6am del día lunes 14 de junio del 2021, me presente en el aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, para abordar el vuelo XL 1358 Latam con destino a la ciudad de Quito.
- Siendo las 8:40, me encuentro en la ciudad de Quito, rumbo a la Plataforma Gubernamental donde se encuentran las instalaciones del Ministerio de Finanzas, piso 10, área de Biometría, asistiendo a la cita con el Ing. William Gavilánez.
- Siendo las 10:00 am, una vez ubicado al compañero funcionario del Ministerio de Finanzas, se procedió a entregar la documentación solicitada, la misma que es verificada por el funcionario, luego se procedió con el enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrico al responsable titular de la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef.
- Este proceso duro aproximadamente una hora y media , ya que el funcionario del Ministerio de Finanzas, se percató que no se ejecutaba exitosamente la operación, por motivo que su equipo solicitaba una actualización al software de Biometría.
- Una vez transcurrida ese tiempo, finalmente se pudo realizar con éxito la activación del usuario responsable titular, para luego proceder con el enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrico al responsable alterno, el sr. Carlos Andrade, funcionario de la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef.
- Siendo las 13:00pm, salimos de la Plataforma Gubernamental, y nos dirigimos al almuerzo, para luego tomar un taxi hacia el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.
- Siendo las 14:40 nos presentamos en la sala de embarque, a la espera del abordaje del vuelo xl1355 con hora de salida 16.40, con retorno a la ciudad de Guayaquil.

ITINERARIO	LLEGADA	SALIDA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	14-06-2021	14-06-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	07:40	17:35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	GYE - UIO	14-06-2021	07:44	14-06-2021	08:35
AEREO	TAME	UIO - GYE	14-06-2021	16:40	14-06-2021	17:35
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

202106-001

FECHA DE INFORME: **15-JUNIO-2021**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

SALAZAR GÁLVEZ JORGE LUIS

PUESTO QUE OCUPA:

TESORERO PROVINCIAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

QUITO - PROV. PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ING. JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ, SR. CARLOS ANDRADE BOHORQUEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ASUNTO: Bloqueo de Biométrico para Transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef.

ANTECEDENTES:

Mediante correo electrónico institucional enviado por el Ing. William Gavilánez Vasconez, analista del área de Biometría, del Ministerio de Economía y Finanzas, nos indican que nuestro usuario de sistema de autenticación biométrico para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef, ha sido bloqueado, y que debemos acercarnos a la ciudad de Quito a realizar el proceso de actualización y desbloqueo, todo esto a consecuencia de que los pagos que se están realizando por nuestra entidad, se están ejecutando con el código anterior, es decir, el 198-0009-000, cuando deben estar registrándose con el código 250-0009-000, que corresponde al actual, desde que pasamos a ser una EOD, en la reestructuración que se dio en el año del 2019.

Al respecto, el funcionario del Ministerio de Finanzas indica, que el proceso se debe realizar en forma presencial y se debe llevar el kit biométrico (lector dongle) porque es un proceso de inactivación y entrega por la misma entidad pero con distinto código.

Cabe recalcar que este trámite nos indica que debe hacerse en la ciudad de Quito, ya que en la actualidad las oficinas zonales que existían en Guayaquil, fueron desocupadas el año pasado a raíz de la situación sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Mediante Memorando CCE-CCENG-2021-0302, con fecha 10 de junio del 2021, suscrito por el Ing. Jorge Luis Salazar Gálvez, Tesorero Provincial de la CCE Guayas, pone en conocimiento de la máxima autoridad, lo descrito en los párrafos anteriores, y solicita autorización para la adquisición de pasajes aéreos para el traslado de los funcionarios a la ciudad de Quito, el Sr. Carlos Andrade Bohórquez e Ing. Jorge Luis Salazar Gálvez, usuarios alterno y titular respectivamente, del sistema de autenticación biométrico para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef, con el objeto de resolver este inconveniente y poder seguir gestionando los pagos de nuestra entidad correctamente.

Memorando Nro. CCE-CCENG-2021-0315

Guayaquil, 17 de junio de 2021

Adjunto en físico los documentos, memorando No. CCE-CCENG-2021-0302, pasajes, informe de servicios institucionales, anexos del Ministerio de Finanzas, etc.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Luis Salazar Gálvez

ESPECIALISTA DE APOYO INSTITUCIONAL PROVINCIAL

Copia:

Sr. Anl. Carlos Francisco Andrade Bohórquez
Asistente Financiero Núcleo del Guayas

DIR



JORGE LUIS
SALAZAR

Memorando Nro. CCE-CCENG-2021-0315

Guayaquil, 17 de junio de 2021

PARA: Sr. Arq. Luis Fernando de G Naranjo Espinoza
Director Provincial Núcleo del Guayas

ASUNTO: Autorización para reembolso de gasto por pasajes aéreos, a la Ciudad de Quito, Ministerio de Finanzas, por asunto de Bloqueo de Biométrico para Transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef

De mi consideración:

En virtud de la autorización previa, según memorando No. CCE-CCENG-2021-0302, donde se solicitó la adquisición de pasajes aéreos para la ciudad de Quito, para el Sr. Carlos Andrade Bohórquez y mi persona, usuarios alterno y titular respectivamente, del sistema de autenticación biométrica para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef, con el objeto de resolver el bloqueo realizado por el Ministerio de Finanzas, área de Biometría, por actualización de código de Entidad.

Con tales antecedentes, una vez cumplida la comisión de servicios en la ciudad de Quito, solicito señor director, su autorización para el respectivo reembolso de gastos, de acuerdo a la Normativa técnica pago viáticos a servidores, obreros del sector público, en su **Art. 6.- Excepción de movilización en casos de urgencia.-** Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estará considerado dentro del valor del viático.

Al respecto adjunto detallo los valores a ser reembolsados:

Funcionario	Aerolínea	Vuelo	Tarifa	Tasas/Impuestos	Total
Ing. Jorge Salazar Gálvez	Latam	Gye-Qto	123.72	43.14	166.86
Sr. Carlos Andrade B.	Latam	Gye-Qto	121.94	42.92	164.86
Totales...					331.72

Servicio Misceláneo (EMD)

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.



LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 1791330846001
RUC 1791330846001

Nombre Pasajero	JORGE SALAZAR GALVEZ	Documento de Identificación	0919555680
Código de Reserva	AUJKOX	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	GUAYAQUIL 10/06/2021

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ	RUC	0919555680001
-----------------------	---------------------------	-----	---------------

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Venta de asiento	4621545196139	\$10,72
Tasas y/o impuestos (2)		\$1,28
Total pagado		\$12,00

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta Crédito	\$12,00
(1)	USD

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu itinerario está en el documento correspondiente.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1358	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR
XL 1355	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR

Información general

- VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadia máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- USO DEL PASAJE:** El pasaje que compraste es intransferible. Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta).
- LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)
- CHECK-IN:** Para información de check in consulta la sección "Centro de ayuda" en nuestro sitio web. Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.



LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 1791330848001
RUC 1791330848001

Nombre Pasajero	JORGE SALAZAR GALVEZ	Documento de Identificación	0919555680
Código de Reserva	AUJKOX	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	GUAYAQUIL 10/06/2021

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ	RUC	0919555680001
-----------------------	---------------------------	-----	---------------

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		\$113,00
Tasas y/o impuestos (2)	4622148548044	\$41,86
Total pagado		\$154,86

Forma de pago

Tipo	Detalles	Monto
Tarjeta	XXXXXXXXXXXX0039	\$154,86
(1)		USD

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu itinerario está en el documento correspondiente.

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegado		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
XL 1358	Guayaquil (José Joaquín de Olmedo Int.)	Quito (Mariscal Sucre Int.)	14/06 /2021	07:44	14/06 /2021	08:35	Economy	Basic	14C
XL 1355	Quito (Mariscal Sucre Int.)	Guayaquil (José Joaquín de Olmedo Int.)	14/06 /2021	16:40	14/06 /2021	17:34	Economy	Basic	13F

- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum o Black Signature.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1358	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR
XL 1355	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR

Re: Consulta Actualización de Entidad y Usuarios Titular y Alterno para enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrica

De: biometria <biometria@finanzas.gob.ec>
Destinatario: jorge.salazar@casadelacultura.gob.ec <jorge.salazar@casadelacultura.gob.ec>
Fecha: 2021-06-07 2:58 pm

Estimado señor funcionario JORGE SALAZAR, en respuesta

debo indicarle que ese proceso se realiza de forma presencial y debe traer su equipo o kit biométrico (lector dongle) porque es un proceso de inactivación y entrega por la misma entidad pero con distinto código. Recuerde que esto fuimos telefónicamente hace unos meses atrás.

Adicionalmente a PARTIR de este momento se encuentra biocongado, por tal motivo debe acercarse a la ciudad de Quito a realizar este proceso de desactivación.

Para este proceso por favor debe traer la siguiente documentación que lo descargo del sitio ayuda:

Anexo 2,

Anexo 3,

Anexo 4,

Acción de personal de la máxima autoridad

Acción de personal del tesorero titular,

Saludos cordiales,

Nota: para este proceso en la oficina se ubica en en la Plataforma Gubernamental Financiera, Piso 10 de lunes a miércoles en horario de oficina Calle Amazonas y Pereira.

Ing. William Gavilanes

De: jorge.salazar@casadelacultura.gob.ec <jorge.salazar@casadelacultura.gob.ec>
Invitado: lunes, 7 de junio de 2021 14:46

Para: Biometria

Asunto: Consulta Actualización de Entidad y Usuarios Titular y Alterno para enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrica

Estimados

Analistas Centro de Servicios

Ministerio de Economía y Finanzas

De mis consideraciones:

Estimado, reciba un cordial saludo, la presente es para consultar si hay alguna manera de actualizar la entidad, y los usuarios Titular y Alterno para enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrica para la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema SIGEF, por la vía on line, o correo institucional, ya que la Dirección zonal del MEF en el Guayas, dejó de funcionar en la ciudad de Guayaquil.

Esto lo consulto ya que vía telefónica me indicaron desde el MEF, que los pagos de nuestra entidad se estaban haciendo con el código 198-0009, que era el anterior de nuestra institución, cuando ahora somos una EOD con código 250-0009-0000.

Con tales antecedentes solicito, información detallada de como realizar el trámite correctamente.

Ing. Jorge Luis Salazar Gálvez
Coordinador Administrativo Financiero

Casa de la Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión Núcleo del Guayas

Tel: 043812810 Ext. 1005

Cel: 0967309364

Saludos Cordiales,

Biometria

WILLIAM PATRICIO GAVILANES VASCONEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

• Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Pisos 10 y 11.

• Telf.: + 1800 374433 • Ext 7.

www.finanzas.gob.ec

Quito - Ecuador, EC

[<https://vehiculos.finanzas.gob.ec/Vehiculos5.7/imagenes/wefirmatest.png>]

4E100

Servicio Misceláneo (EMD)



LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 1791330846001
RUC 1791330846001

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiera.
Es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	CARLOS ANDRADE BOHORQUEZ	Documento de Identificación	0920132578
Código de Reserva	AUJKOX	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	GUAYAQUIL 10/06/2021

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ	RUC	0919555680001
-----------------------	---------------------------	-----	---------------

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Venta de asiento	4621545196140	\$8,94
Tasas y/o impuestos (2)		\$1,06
Total pagado		\$10,00

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta Crédito	\$10,00
(1)	USD

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu billete está en el documento correspondiente.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1358	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR
XL 1355	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR

Información general

- VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- USO DEL PASAJE:** El pasaje que compraste es intransferible. Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), éste no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta).
- LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (7)

- CHECK-IN:** Para información de check-in consulta la sección "Centro de ayuda" en nuestro sitio web. Si tienes un vuelo operado por una aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

Memorando Nro. CCE-CCENG-2021-0316

Guayaquil, 17 de junio de 2021

PARA: Sr. Arq. Luis Fernando de G Naranjo Espinoza
Director Provincial Núcleo del Guayas

ASUNTO: Solicitud para reembolso de gasto por movilización terrestre en la ciudad de Quito

Estimado director:

Por medio de la presente solicito a usted muy respetuosamente me autorice a solicitar el reembolso de los valores por movilización en mi estadía en la ciudad de Quito el día 14 de junio del 2021, por haber asistido a la al Edificio de la Plataforma Gubernamental donde se encuentran las instalaciones del Ministerio de Finanzas, piso 10, área de Biometría, asistiendo a la cita con el Ing. William Gavilánez, para el enrolamiento y activación en el Sistema de Autenticación Biométrico al responsable titular de la ejecución de las transacciones de autorización de pago en el sistema Esigef.

El valor a reembolsar es de valor US\$ 16,00 por concepto de movilización según factura # 1214 del proveedor Chávez Cuzco Patricia Alexandra, con R.U.C # 1713582177001 del 14 de junio el 2021.

Por la atención a la presente, quedo de antemano muy agradecido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Luis Salazar Gálvez
ESPECIALISTA DE APOYO INSTITUCIONAL PROVINCIAL

DIR



Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.



LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 1791330840001
RUC: 1791330840001

Nombre Pasajero	CARLOS ANDRADE BOHORQUEZ	Documento de Identificación	0920132578
Código de Reserva	AUJKOX	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	GUAYAQUIL 10/06/2021

Información Tributaria

Nombre o Razón Social	JORGE LUIS SALAZAR GÁLVEZ	RUC	0919555680001
-----------------------	---------------------------	-----	---------------

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		\$113,00
Tasas y/o impuestos (2)	4622148549045	\$41,86
Total pagado		\$154,86

Forma de pago

Tipo	Detalles	Monto
Tarjeta	XXXXXXXXXXXX0039	\$154,86
(1)		USD

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu itinerario está en el documento correspondiente.

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegado		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
XL 1358	Guayaquil (José Joaquín de Olmedo Int.)	Quito (Mariscal Sucre Int.)	14/06/2021	07:44	14/06/2021	08:35	Economy	Basic	14B
XL 1355	Quito (Mariscal Sucre Int.)	Guayaquil (José Joaquín de Olmedo Int.)	14/06/2021	16:40	14/06/2021	17:34	Economy	Basic	13E

- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum o Black Signature.

Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
XL 1358	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR
XL 1355	LATAM AIRLINES ECUADOR	LATAM AIRLINES ECUADOR



SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

001

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

11-06-2021

TIPO DE LICENCIA QUE SE SOLICITA

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR Andrade Bohórquez Carlos		PUESTO Asistente Financiero	
CIUDAD DE LA UNIDAD DE LA COMISION Quito - Pichincha		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Financiero	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 14-06-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 07:40	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15-06-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09:00
NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION Carlos Andrade, Jorge Salazar			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Enrolamiento y activación en el sistema de autenticación de biométrico para los pagos en el Bsigef			

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Aéreo	LATAM	Gye-Uio	14-06-2021	07:40	14-06-2021	08:15
Aéreo	LATAM	Uio-Gye	14-06-2021	16:40	14-06-2021	17:35

DATOS PARA TRANSFERENCIA

CITY	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
Año		Banecuador
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE	
<i>[Firma]</i>		
NOMBRE	NOMBRE	
Carlos Andrade		

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA AUTORIZADO	FIRMA AUTORIZADO
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	NOMBRE
	Arq. Fernando Naranjo



Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 5 días de anticipación a la licencia. Una vez que la solicitud sea presentada, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstituyentes. La licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. La licencia con remuneración para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las licencias autorizadas o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

001

11-06-2021

SELECCIONAR LOS QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR Andrade Bohórquez Carlos		PUESTO Asistente Financiero	
CIUDAD DE LA COMISION Quito - Pichincha		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Financiero	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 14-06-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 07:40	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15-06-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09:00
NOMBRE QUE REPRESENTA LA COMISION Carlos Andrade, Jorge Saizar			
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A EJECUTARSE Enrolamiento y activación en el sistema de autenticación de biométrico para los pagos en el Esigef			

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Gye-Uio	14-06-2021	07:40	14-06-2021	08:15
Aéreo	LATAM	Uio-Gye	14-06-2021	16:40	14-06-2021	17:35

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE Alonso	Nº DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO Banecuador
FIRMA DEL SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE Carlos Andrade		NOMBRE

COPE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

	FIRMA AUTORIZADO
NOMBRE Jorge Saizar	NOMBRE Arq. Fernando Naranjo



NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia y no será responsable presentársela, caso la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes. El sistema de licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. La solicitud concederá licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las licencias Autorizadas o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR
COMISIONADO

NOTA

Carlos F. Andrade Bohorquez



El presente informe deberá presentarse dentro del término del cumplimiento de servicios institucionales. Si la liquidación se demorará e incluso si el servidor tendría que restituir los valores percibidos por el cumplimiento de servicios institucionales, el número de días autorizados, se deberá autorizar por escrito de la Máxima Autoridad.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD

x Jorge Salazar

NOMBRE: Ing. Jorge Salazar

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

16-06-2021

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO DE LA O EL SERVIDOR
NOMBRE BOB OQUETE CARLOS FRANCISCO
CÓDIGO INSTITUCIONAL DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL
010 - PICHINCHA

PUESTO QUE OCUPA:
ASISTENTE FINANCIERO
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
FINANCIERA

ENCARGADO QUE INTERVIENE EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Jorge Salazar Galvez

FORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
ENROLAMIENTO Y ACTIVACION EN BIOMETRICO

INDICADORES

De acuerdo con el informe No. 001 de fecha 14 de junio de 2021 el Director Provincial del Núcleo del Guayas solicitó al funcionario Jorge Salazar Galvez y Carlos Andrade Bonhorquez del área Financiera trasladarse a la ciudad de Quito el día jueves 14 de junio para el enrolamiento y activación en el sistema de autenticación de biometría del sistema SIGEF.

DESEMPLEO

De conformidad con la solicitud de viáticos 90% de la referencia, asistió a la Provincia de Pichincha a las 07:40 am, de la Mañana Gubernamental (MG) a partir de las 10 am, para el enrolamiento en el biométrico, retornando a la ciudad de Guayaquil a las 17:35.

CONCLUSIONES

El enrolamiento y activación en el sistema de autenticación de biométrico se realizó sin ninguna novedad.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
Guayaquil - QUITO	14-06-2021	14-06-2021	En este caso se refiere al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07:40	17:35	

TRANSPORTE

MODALIDAD DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Aéreo	TAME	GYE - UIO	14-06-2021	07:40	14-06-2021	08:20
Aéreo	TAME	UIO - GYE	14-06-2021	16:40	14-06-2021	17:35

En el caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar conjuntamente los pases a bordo o tickets.

OBSERVACIONES

140

 CCENG UNIDAD FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA:	16-06-2021
HORA:	12:30

Tr. G. Chamba favor pasarlo con el registro del devengado

Guayaquil, 16 de junio de 2021

Ing. Jorge Salazar Gálvez

REEMBOLSO POR MOVILIZACION

Se le informa que mediante el presente se le informa a usted para indicar que mediante solicitud de autorización de movilidad, el día 14 de junio de 2021, viajó a la ciudad de Quito el día lunes 14 de junio, para la realización de la sesión (reunión) en el sistema de autenticación de biométrico del sistema de gestión de recursos humanos de la Unidad Financiera CCENG por el gasto de movilización, el mismo que detallo a continuación:

FACTURA	FECHA	VALOR	RUTA
001-001-0000012	14/06/2021	\$16.00	Desde: Plataforma Gubernamental Hasta: Aeropuerto Mariscal Sucre

Este documento es motivado por el párrafo 4 del artículo 5 de la NORMA TÉCNICA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial 195.

Jorge Salazar Gálvez



